

## RESOLUCIONES DEL COE CANTONAL

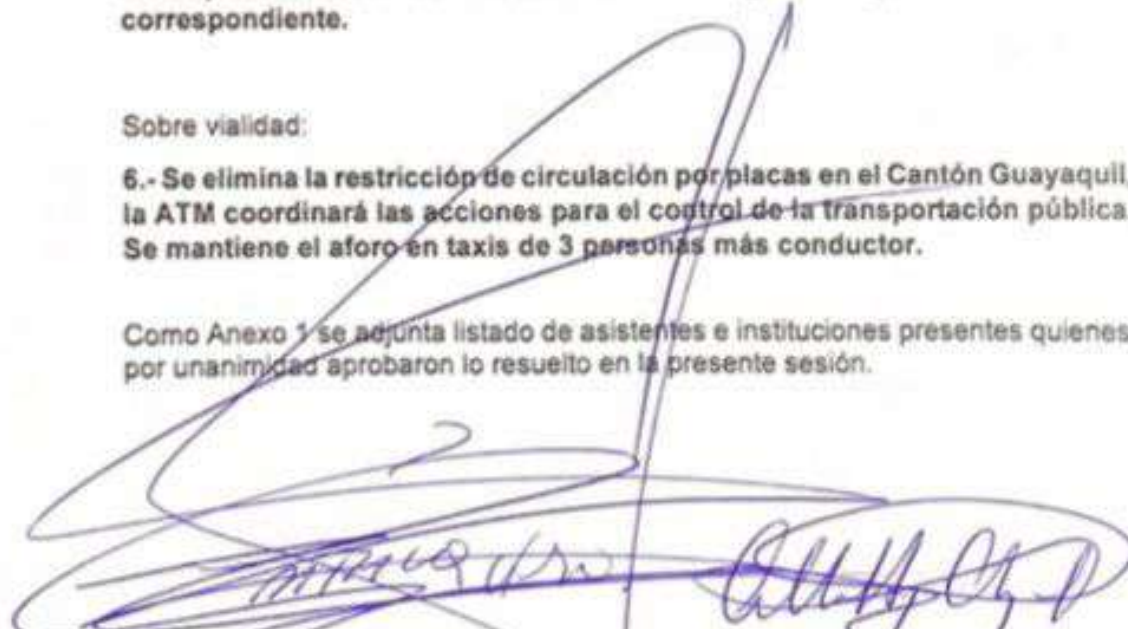
A los veintún días del mes de Septiembre del año 2020, en las instalaciones de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, a las 08H00 aproximadamente, luego de las deliberaciones institucionales pertinentes, conforme consta del acta de asistencia adjunta, el COE CANTONAL, presidido por la Dra. Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil y Presidenta del COE CANTONAL, por unanimidad, resuelve:

- 1.- Apertura de Playa Varadero de acuerdo al protocolo de bioseguridad presentado al COE Cantonal.
- 2.- Aprobación de protocolo presentado por el Teatro Centro de Arte para un aforo del 50%.
- 3.- Se iniciará proceso de plan piloto para apertura de áreas sociales en urbanizaciones. Para ello se socializará con sus representantes, las normas correspondientes.
- 4.- Se iniciará proceso de plan piloto para apertura de actividades presenciales en centros de capacitaciones.
- 5.- Se autoriza el plan piloto para la implementación de RESTOBARES en conjunto con la empresa privada. Se deberá priorizar las áreas abiertas con la implementación de medidas de bioseguridad y distanciamiento correspondiente.

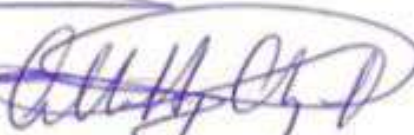
Sobre vialidad:

- 6.- Se elimina la restricción de circulación por placas en el Cantón Guayaquil, la ATM coordinará las acciones para el control de la transportación pública. Se mantiene el aforo en taxis de 3 personas más conductor.

Como Anexo 1 se adjunta listado de asistentes e instituciones presentes quienes, por unanimidad aprobaron lo resuelto en la presente sesión.



Dra. Cynthia Viteri Jimenez  
Alcaldesa de Guayaquil  
Presidenta del COE Cantonal



Ing. Allan Macay Chang  
Director de Gestión de Riesgos MIMG  
Secretario del COE Cantonal